

Diagnóstico de la estrategia de cada red sobre la apertura y el significado de participar en la campaña de Auditoria Balance Social. Mayo 2023

	<p>¿A qué entidades está abierta la AS/BS?</p> <p><i>¿Está abierta a cualquier entidad? ¿Sólo las de la red? ¿Es obligatorio para alguna entidad?</i></p>	<p>¿Qué significa hacer la AS/BS?</p> <p><i>Las entidades que han hecho la AS/BS pasan a formar parte del Mercado Social de la red? ¿Da prioridad en contrataciones de la red? ¿Da puntos en algunas convocatorias públicas?</i></p>
Aragón	<p>Entidades socias de REAS Aragón y de la cooperativa del Mercado Social de Aragón.</p> <p>Le estamos dando vueltas para el año que viene abrirlo a las entidades de Coop57 Aragón.</p>	<p>En la cooperativa del Mercado Social es obligatorio (es verdad que luego no hemos echado a nadie por no hacerlo. Estamos planteando si en 2-3 años no lo hace sí pensar en que no aparezca en catálogos.</p> <p>Damos un distintivo como en el mercado social de Madrid a quien lo hace.</p> <p>En el catálogo de la ESS en Aragón distinguimos quien lo hace y quien no.</p> <p>En REAS Aragón es obligatorio (en la teoría, luego en la práctica no hay repercusión si no se hace)</p>
Asturias	<p>Abierto a cualquier entidad, intentamos llegar más allá de la red para darlo a conocer y para captar nuevas entidades a la red. No es obligatorio.</p>	<p>No, no aporta nada, sólo identificación con los valores y las prácticas. No se convierten en parte de la red sólo por hacer el BS, y no aporta ninguna legitimación frente a las AA.PP.</p>

<p>Baleares</p>	<p>Se informa sólo a las entidades asociadas, sin que de momento se haya establecido con carácter obligatorio. En 2023 hemos empezado a debatir sobre la posibilidad de abrirla a entidades no socias, básicamente pequeñas cooperativas de reciente creación que se han acercado a un proyecto que tenemos como Mercado Social</p>	<p>Se intenta que lo hagan el máximo número de entidades, en 2022 las dos terceras partes de las entidades, aunque no es un requisito ni a nivel interno ni externo. De las que no la hacen, la mayor parte son entidades pequeñas con muy poca actividad</p>
<p>Canarias</p>	<p>La A. Social está abierta a todas las entidades de Anagos y redes con las que estamos llevando un trabajo coordinado hace ya tiempo(cEAPN..) y entidades del mercado Social .Es obligatorio para las entidades de Anagos y entidades que quieran formar parte del Mercado Social . Además hemos abierto la posibilidad de hacer la AS a un número limitado de empresas convencionales que quieran medir sus prácticas de acuerdo a la Economía Social y estén pensando transitar a la ES. Tb nos sirve puntualmente como herramienta previa para entidades que quieran adherirse a Red Anagos.</p>	<p>Se recomienda y “se promueve” que realicen la A.S. pero no es obligatorio .En los próximos meses vamos a reabrir la Comisión de Mercado Social y analizaremos/decidiremos los requisitos de entrada .En esto, hay un cierto tiempo de "transición" en este proceso. La AS no da prioridad de compra, pero sí que nos hemos planteado empezar a pasarla a nuestros proveedores fuera de la ESS (solo es una idea por el momento).</p>

Catalunya	<p>- Está abierta a cualquier entidad. Comunicativamente indicamos que: “Se trata de una herramienta gratuita y abierta a cualquier organización con actividad económica, sea socia o no de la XES”</p> <p>- la XES estableció, en Asamblea General, que todas las organizaciones socias de la red deben hacerlo anualmente como una forma de visibilizar y certificar su compromiso con el entorno desde una perspectiva feminista y con criterios de horizontalidad, equidad, cooperación y sostenibilidad ambiental. Está obligación está reflejada en los estatutos, que consideran una falta muy grave: “La no presentación del Balance Social sin un acuerdo con la asociación” Gratuito: documentos de resultados y sello. Con coste para las no socias: infografías e informe de recomendaciones de mejora (no obligatorias).</p>	<p>- Hacer el Balance social, y superar su evaluación, implica que la entidad forma parte del Mercado Social de la XES (que se representa en Pam a Pam).</p> <p>- Da puntos en convocatorias internas</p> <p>- En algunas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Barcelona vinculadas a la ESS da puntos utilizar una herramienta de balance social (no exclusivamente la que impulsamos desde la XES/REAS): https://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/es/financament/subvencions/subvenciones-impulsamos-lo-que-haces . El Ayuntamiento de Ripollet también seguirá el mismo camino que el de Barcelona. Además, el Ayuntamiento de Manlleu hace un catálogo con todas las entidades de la comarca que hacen el Balance Social: https://ess.manlleu.cat/cataleg-de-consum-responsable.htm</p>
Castilla y León	En principio la comunicación directa se hace con las entidades de la Red, si bien en alguna ocasión ha habido entidades que no eran de la Red que han hecho el Balance Social. En ese sentido no hay ninguna limitación.	Se hace seguimiento y se intenta que todas las entidades realicen el balance social pero no es un requisito excluyente para firmar parte de la Red
Euskadi	Está explícitamente abierta a entidades socias y colaboradoras de la red. No quita para que nos planteemos que entidades ajenas la puedan usar, aunque siempre las invitaremos a asociarse o hacerse colaboradoras.	La AS es obligatoria para las socias y voluntaria para las colaboradoras. Cualquiera que rellene la AS y la apruebe, obtendrá el sello. Pero solo las socias tendrán acceso al MES, las colaboradoras nunca lo tendrán.

La Rioja	Aunque en principio está abierta a entidades de ES de fuera de la Red y nos gustaría que la hicieran, en la práctica solo la hacen nuestros socios. Es obligatoria para nuestras organizaciones, aunque no todas lo cumplen.	No da puntos en las contrataciones públicas. Las de fuera de la red que quieran hacerla, no tienen prioridades.
Madrid	Lo realizan entidades pertenecientes al Mercado Social de Madrid. Desde sus inicios es gratuito y desde el 2021 es obligatorio para las entidades proveedoras (por votación de Asamblea General de la cooperativa en octubre 2020). En el proceso de cumplimentarlo intentamos (en la medida de lo posible), acompañar personalmente a las entidades (vía madrinas y encuentros colectivos).	-Es una HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA -Visibiliza a las entidades en redes, catálogos y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICAS. -INCLUSIÓN Y PERTENENCIA DE UNA RED (REAS RdR y Mercado Social de Madrid) -HERRAMIENTA DE GESTIÓN INTERNA. -Es un COMPROMISO ASUMIDO al entrar al MESM.
Murcia	Solo está abierta a las entidades que forman REAS y el Mercado social. Es obligatoria para todas las entidades que forman parte.	No da puntos y a nivel práctico no se tiene la sensación entre las entidades de que tenga una incidencia directa, de ahí que no se consiga que todas la realicen.
Navarra	La AS es obligatoria para las entidades de pleno derecho de la red, y se invita a realizar a las entidades de apoyo. Se abre también la posibilidad a entidades que no son de REAS. En este caso se les pide que den un aporte que es el mismo que la cuota de las socias de apoyo.	Por hacer la AS no se le incorpora en el Mercado Social. Pero las entidades de REAS que no la hacen no aparecen de forma destacada en el catálogo de Mercado Social. Es la forma de hacerla "obligatoria". Hay alguna convocatoria de asuntos sociales que sí puntúa el tener hecha la Auditoría Social.
País Valencià	Está abierta para cualquier entidad del País Valencià que comparta los valores de la ESS. Se supone que es un acuerdo, tomado en asamblea, que todas las entidades de la red hagan la AS/BS, pero la realidad es que no todas lo hacen. Este año vamos a intentar hacer mucha más incidencia en lo importante que es hacerlo.	Intentamos que todas las entidades la hagan, pero no se excluye de la red a ninguna entidad por no hacerla. Las entidades que la realizan no tienen ningún privilegio frente a las que no, excepto que poseen en el imaginario de la red mayor visibilidad y transparencia.

Ronda de territorios con lo aportado en la tabla:

- En Asturias vemos que es muy útil abrirlo para invitarles a participar en nuestra futura red porque somos pocos.
- En el caminoESS están viendo si ofrecer esta herramienta
- En la XES podemos hacer poco seguimiento a las entidades que la hacen y no están en la red. El BS y otros proyectos son abiertos aunque no sean socios. La ESS va más allá de esta red. Y hay algunas entidades que se enganchan a la red al hacerlo.
- El que sea abierto lo hacemos porque tenemos un proceso de validación luego. El sello es a las entidades por cumplir los principios de la ESS aunque no estén en la XES.
- Canarias: la herramienta se ha ampliado a las entidades de mercado social y a las redes de EAPN y empresas de inserción y ahora se abre a otras entidades que se plantean entrar en Anagos. Estamos definiendo en este momento. No cobramos nada de momento a otras entidades, asumimos el trabajo porque tampoco son muchas como unas 10 este año.
- Navarra: si lo hacen algunas entidades de fuera de la red porque se puntúa en alguna subvención. La idea es abrirlo con la visión de que hay otras entidades de la ESS fuera de REAS e identificarlas y tenerlas registradas. Pedimos la cuota básica de REAS Navarra 60 euros, y como no son muchas no nos conlleva mucho trabajo. Estamos trabajando mucho por este tema el del sello
- Euskadi: Es obligatorio para las socias. Para las colaboradoras es gratuita. Ahora mismo no hay ninguna empresa de fuera de la red que lo esté haciendo. La red se abre a otras formas jurídicas autónomas.
- Madrid: obligatorio y gratuito para todas las entidades proveedoras del MES. Hemos creado una figura de maridaje y dos encuentros para rellenar de forma colectiva.
- Aragón: Es gratuito para entidades de REAS y MESCoop, lo usamos de gancho en mercado social para que se hagan socias de la cooperativa y por esto y tema de volumen de trabajo no lo hemos abierto.
- Paula: es obligatorio en teoría también. Hasta ahora no había una persona remunerada para poder hacer seguimiento

Cada vez se está abriendo más en los territorios.

Nos salen las dudas de cómo financiar todo el trabajo que hacemos desde la Comisión.